



Expte. N° 60.778.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Mecánica Computacional" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, convocado por Resolución CD N° 227/11.

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

QUE el Jurado designado por Resolución CD N° 010/13, recomienda para el cargo al único postulante: Dr. Norberto Marcelo NIGRO, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el jurado y proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Norberto Marcelo NIGRO, DNI N° 12.277.151, en un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Mecánica Computacional" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 146/13.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar